

***Raciocinio de la nominación  
de nuestra especialidad:  
Algiología***

**Dr. Juan José Ríos Girard\* y Dr. Jorge Antonio Aldrete\*\***

\*Algiólogo y anestesiólogo;

Ex Presidente de la Asociación Mexicana para el Estudio y Tratamiento del Dolor, A.C. (AMETD).  
Coatzacoalcos, Ver. México.

Jefe del Departamento de Clínica del Dolor del Hospital Regional de Coatzacoalcos, del SECTOR  
SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ

\*\*Algiólogo y Anestesiólogo,

The Arachnoiditis Foundation, Inc.

***REVISTA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DOLOR.  
MARZO 2003, VOL. N° 10, N° 2. pp: 68/70. CADIZ, ESPAÑA.***

La especialidad de Medicina dedicada al estudio, diagnóstico y tratamiento del dolor, así como sus manifestaciones relacionadas ha recibido varias denominaciones desde su inserción hace más de medio siglo (1). Quizás tratando de aplicar vocablos que fuesen comprendidos tanto por el personal médico, paramédico y sobre todo por el público, se adaptaron términos como **“Clínica del Dolor”**, **“Manejo del Dolor”** (2,3) y aun la organización internacional que primero se formó y que ha guiado más o menos la nomenclatura de esta incipiente especialidad se tituló **“International Association for the Study of Pain”** (4) y se ha conocido con las siglas **“IASP”** ha incorporado especialistas de diferentes disciplinas y al mismo tiempo asegurando que no trata de invadir los territorios de otras especialidades colindantes.

En lugar de nombrarse con un vocablo originándose de una raíz griega, seguida de **“logos o logía”** como lo han hecho, la Gastroenterología, Proctología, Otorrinolaringología, Oftalmología, etc. se ha llegado al extremo de incluir la palabra que precisamente describe el síntoma predominante a tratar, **“Dolorología”**.

Cuando uno de los autores (JAA) en 1997 en una sesión de planificación para escribir y publicar un libro tratando precisamente sobre esta disciplina en castellano, la discusión inclinada a seleccionar un título apropiado fue acalorada y prolongada cuando debatimos si llamarlo **“Tratado de “Algiología”** o de **“Algología”** (5)

Aceptando que en la actualidad tanto el público como los profesionales hemos madurado suficiente quizás para reconocer una especialidad ya establecida. Hemos hecho una revisión de los diferentes diccionarios y enciclopedias de los idiomas castellano e inglés y ahora pretendemos proponer un vocablo que defina el nombre específico de la especialidad e identifique a los médicos dedicados a la misma.

Reconociendo que los vocablos contendientes son **Algiología vs Algología** procederemos a identificar las bases que nos han llevado a una decisión lógica, práctica y que sea aceptable cacofónicamente hablando en cualquier derivación que se lleve a cabo.

En 1953 Bonica (1) definió los términos:

**ALGOLOGIA:** La ciencia que estudia el dolor, sus manifestaciones y tratamiento

**ALGOLOGO:** Médico especialista en el estudio y tratamiento del dolor

Supuestamente del griego **algos = dolor** y **logos = tratado**.

Estos mismos términos han sido adoptados por algunas sociedades profesionales como la Asociación Mexicana para el Estudio y Tratamiento del Dolor, A.C. desde 1980 (3) sin embargo, buscando antecedentes desde el punto de vista semántico que apoyaran tal vocablo, encontramos en The New Encyclopedia Britannica (8), que menciona a Pringsheim, Nathanael, como el botánico nacido en 1823 y muerto en 1894, cuyas contribuciones del estudio de las algas, hicieron de él uno de los fundadores de la ciencia de la algología, en consecuencia este vocablo se debe de haber originado, como mínimo, a mediados del siglo 19 además de que ahí mismo se menciona la algología como el estudio de las algas. También encontramos en diferentes diccionarios en varios idiomas que se define la palabra **algología** como **“tratado de las algas** y al **algólogo** como la **“persona versada en algología”** o **“científico que investiga sobre las algas y estudia sus propiedades y aplicaciones”** (9) a diferencia de las definiciones que nosotros les hemos atribuido. También desde 1928, el Gran Diccionario Inglés/Español de Arturo Cuyas Armengol (6) definió el vocablo **Algology** como **“el estudio de las algas”**, término también aplicado por Webster en su diccionario en 1951 (7). Además en la Nueva Enciclopedia Sopena (8) se define la palabra **algología** como **“tratado de las algas** y al **algólogo** como la **“persona versada en algología”** o **“científico que investiga sobre**

**las algas y estudia sus propiedades y aplicaciones”** (9) a diferencia de las definiciones que nosotros les hemos atribuido.

Subsecuentemente el Nuevo Diccionario de la Pronunciación de las Lenguas Inglesa y Española en 1957 Mario Velásquez de la Cadena (10) define el vocablo **algología** en ambos idiomas como la **“rama de la Botánica que trata de las algas marinas”** y además en 1960 el Diccionario del Español Moderno de Martín Alonso (11) también lo define como el **“tratado de las algas”** y en 1976 el Diccionario Enciclopédico Quillet (12) refiere **“algología: f. Bot. Parte especializada de la botánica que trata del estudio de las algas, derivada del Latín “alga = alga y logos = tratado, voz griega”**. Igualmente enlista el vocablo **algio (algios, voz griega que significa dolor)** como prefijo en algunas palabras compuestas como por ejemplo:

**Algioglandular:** perteneciente a una acción glandular resultante de un estímulo doloroso  
**Algiometabólico:** perteneciente a cambios metabólicos resultantes de estímulos dolorosos  
**Algiomotor:** producto de movimiento doloroso con espasmos o disperiostalsis.

No fue sino hasta los 70s y después cuando aparecieron definiciones en la literatura medica como en el Diccionario Terminológico de las Ciencias Medicas (13) y en el Diccionario de Términos Médicos Inglés y Español, Español/Inglés publicado en 1976 (14) en el que aparece en Inglés el termino **algology**, traducido al idioma Español como **algología**, para definir **“la ciencia que estudia el dolor, sus manifestaciones y tratamiento”** y usa el vocablo **“algologista”** para definir al **especialista en algilogía**. Considerando las aplicaciones tangenciales de Nalda, Felipe (2) y García Olivera (3) concluyendo con la obra maestra de Bonica (14,15) proponiendo el concepto de relación interdisciplinaria, de los que se derivó la necesidad de identificar una especialidad médica y a los especialistas que se dedicarían a ella.

Por otro lado, el vocablo **“algia”** esta definido en diferentes diccionarios de la lengua Española (16) y en Inglés (17,18) de términos médicos (19) como **“(del griego algo) elemento compositivo que entra propuesta en la formación de algunas voces Españolas con el significado de dolor”** (11,19) agregando además **“palabra de procedencia griega que significa dolor, dolencia**. Se emplea generalmente para indicar un dolor localizado en puntos bien circunscritos de la superficie cutánea. Como **sufijo**, la palabra **algia** origina una serie de nombres compuestos que indican diversas formas de dolor: **neuralgia, cefalalgia, lumbalgia, etc.”** (14,19).

Pensamos que el error semántico se creó por que las personas que acuñaron y tradujeron los vocablos **Algology** y **Algologist** no consideraron que tal término ya había sido adoptado a otra disciplina completamente diferente (3,4,5,6,22), la referida a las algas marinas y demás y como refiere el famoso miembro de la Real Academia de la Lengua Española Pedro Laín Entralgo (20) refiriéndose a una mala aplicación de una palabra que debía ser incluida en el Lenguaje medico de **“desordenes funcionales”** explicando que son aquellos **“que afectan a la significación de la palabra pronunciada o escrita”**.

En efecto, hay palabras muy correctamente usadas en cuanto a la forma escrita y muy incorrectamente aplicadas en cuanto su función significativa; el vicio semántico pudo haber surgido en el proceso de formación de una palabra cuyo verdadero significado se ignora, por ejemplo cuando algunos usan el termino **“álgido”** intentando referirse a **críticamente doloroso** olvidándose que **“álgido”** se refiere a **helado** (20).

No debe de sorprendernos que los vocablos **“algólogo”** y **“algología”** causen confusión ocasionalmente porque la mayoría de la gente identifica al vocablo **“algo”** como un **pronombre indefinido** (19,20) y no con la acepción de dolor que irónicamente podemos mal interpretar al

**algólogo** como el especialista en **"algo"** y ¿en qué?. El Diccionario Enciclopédico Quillet define algo como (del Latín **aliquid**, en el sentido **aliquid: alguna cosa**) **pronombre indefinido que funciona como un sustantivo masculino y expresa el concepto general de cosa sin otra determinación que su simple existencia y se opone a nada** (12).

Similarmente, el Diccionario de la Lengua Española publicado bajo la dirección de José Alemany de la Real Academia Española y editado por Ramón Sopena, sin fecha de edición (21) pero con una lista de obras consultadas, de las que la más recientemente esta fechada en 1917 define **"Algología: (de alga y el gr. logos tratado) o sea tratado de las algas y algólogo: persona versada en algología"**. Tal cita bibliográfica antecede cualquier cita que aparece en la literatura médica.

Otros términos como **"algnesia"** han sido propuestos también, refiriéndose a una decisión dolorosa pero no implica precisamente dolor como tal, y no es símil a las otras especialidades medicas ya mencionadas, además la palabra **"algsiologista"** es cacofónicamente inaceptable; diferentes autores han publicado definiciones casi iguales una exagerada sensación del dolor (22,23) o específicamente definiendo su significado del (griego **algesis = sufrimiento**) (14,24,26,27) que obviamente no es sinónimo de dolor y tiene otras implicaciones de circunstancias emotivas.

Otro vocablo que se ha sugerido **"Dolorología"** (13,14) además de padecer el mismo problema al hablarse, se limita a naciones que tienen idiomas derivados del Latín por lo que también es inadmisibile cacofónicamente, sobre todo cuando se aplica al especialista o **"dolorólogo"**, si esperamos usar un término único que sea aceptado, entendido y aplicado globalmente (25). Definitivamente es necesario identificar a la especialidad y a los especialistas con un término apropiado y específico que todos entiendan y que eventualmente el público acepte. Ya que no es posible que **algología** y **algilogía** sean homónimos para definir dos ciencias, completamente diferentes, en botánica y en medicina creando una confusión inaceptable.

En conclusión, basándonos en la revisión bibliográfica mencionada, el uso previo por otra disciplina de **Algología**, y reconociendo que quizás se provoque cierto debate, queremos proponer los siguientes vocablos y sus definiciones a la comunidad de algiólogos:

**"ALGIOLOGÍA** es la ciencia que estudia el dolor, sus manifestaciones, diagnóstico y tratamiento."

**"ALGIÓLOGO** sería el medico especialista en el diagnóstico, tratamiento y el estudio del dolor."

Además de ser más eufónicos, pueden ser más identificables con el dolor ya que estamos acostumbrados a la aplicación del sufijo **algia** como cefalalgia, braquialgia, otalgia, etc.

La Real Academia de la Lengua Española insiste que no puede imponer términos sino que los define para que los hispanos parlantes los usen y así eventualmente sean adoptados permanentemente. Asumiendo que los **algiólogos** los acepten, nos incumbe informar a colegas, pacientes, autoridades, escritores y demás para que esa aceptación se difunda a todos los sectores del grupo salud y al público.

En esta forma cumplimos con la norma de la Real Academia y aplicamos el principio elucubrado por José Alemany (21,29) **"El Lenguaje no se estanca; está sujeto a evolución, mientras es lengua viva, remozase constantemente, y, al propio tiempo que incorpora a su caudal nuevas voces y expresiones"**.

*El lenguaje refleja nuestro grado de cultura y educación. Como dice Northrop Frye 'hay una sola manera de degradar permanentemente a la humanidad, y esta es destruir el lenguaje'.*

## BIBLIOGRAFIA

1. BONICA, JJ: PREFACIO. IN THE MANAGEMENT OF PAIN, JJ BONICA (ED). LEA & FEBIGER. 1953:PP.VII-IX.
2. NALDA, FELIPE MA: ESTADO ACTUAL DE LA LUCHA CONTRA EL DOLOR. ANESTESIOLOGÍA 1979:7:23-30.
3. GARCÍA OLIVERA, V: SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CLÍNICA DEL DOLOR EN NUESTRO MEDIO. ANESTESIOLOGÍA 1980: 7: 63-66.
4. INTERNATIONAL ASSOCIATION FOR THE STUDY OF PAIN. PAIN TERMS: A LIST OF DEFINITIONS AND TERMS ON USAGE. PAIN 1979:6:249 Y 1982:14:205.
5. ALDRETE, JA: INTRODUCCIÓN. EN TRATADO DE ALGIOLOGÍA, JA ALDRETE (ED). JGH EDITORES, MÉXICO. 1999" PP. XXI-XXIII.
6. CUYAS, A.A., GRAN DICCIONARIO INGLES/ESPAÑOL. BARCELONA, ESPAÑA: TALLERES GRAFICOS DE SGA, 1928.
7. WEBSTER 'S NEW COLLEGIATE DICTIONARY, 2ª. ED. G&C. SPRINGFIELD, MASS., USA: MERRIAM Co. PUBLISHERS, 1951.
8. NUEVA ENCICLOPEDIA SOPENA. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. ESPAÑA: EDITORIAL RAMON SOPENA, 1955.
9. DICCIONARIO HISPANICO UNIVERSAL. ENCICLOPEDIA ILUSTRADA. W.M. JACKSON, INC. EDITORES, 1957.
10. VELAZQUEZ, C.M. NUEVO DICCIONARIO DE PRONUNCIACION DE LAS LENGUAS INGLESAS Y ESPAÑOLA. EDICION ESPECIAL PREPARADA PARA LA ENCICLOPEDIA BARSA. NEW JERSEY: PRENTICE/HALL, INC. ENGLEWOOD CLIFFS, 1967.
11. ALONSO, M. DICCIONARIO DEL ESPAÑOL MODERNO, 3ª. ED. TOLLE, LEGE. MADRID, ESPAÑA: AGUIULAR EDICIONES, 1960.
12. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO QUILLET, 6ª. ED. MEXICO: CUMBRE, 1976.
13. DICCIONARIO TERMINOLOGICO DE CIENCIAS MEDICAS, 11ª. ED. MEXICO: SALVAT MEXICANA, 1974.
14. RUIZ, T. DICCIONARIO DE TERMINOS MEDICOS INGLES/ESPAÑOL, ESPAÑOL/ INGLES, 7ª. ED. IATROS. EDICIONES MEDICAS, 1976.
15. BONICA JJ: DEFINITIONS AND TAXONOMY OF PAIN. EN THE MANAGEMENT OF PAIN, 2<sup>ND</sup> EDITION, JJ BONICA (ED), LEA & FEBIGER, PHILADELPHIA. 1990: PP.18-27.
16. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO ABREVIADO. TOMO I. 6ª. EDICION. ESPASA/CALPE, S.A. MADRID. 1954
17. THE NEW ENCYCLOPEDIA BRITANNICA, 15 th. ED. 1993. (1)
18. THE AMERICAN HERITAGE DICTIONARY
19. DICCIONARIO MEDICO, 5ª. ED. BARCELONA, ESPAÑA: TEIDE, 1975, REIMPRESION 1980.
20. LAIN, E.P. LENGUAJE MEDICO: DESORDENES FUNCIONALES. PERFILES LEDERLE, 1994; 41: 2.
21. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 19ª. ED. MADRID: ESPASA/CALPE, 1970.
22. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO HISPANO-AMERICANO. W.M. JACKSON, INC. 1928. FERRIS PRINTING COMPANY, IMPRESORES, NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. TOMO II
23. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SALVAT, DE SALVAT EDITORES, S.A. IMPRESO EN BARCELONA, ESPAÑA, EN 1967
24. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 19ª. ED. MADRID: ESPASA/CALPE, 1970.
25. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE EDUCACION ESPECIAL. VOL.I. DIAGONAL/ SANTILLANA. MADRID. MAYO DE 1986.

26. ENCICLOPEDIA BASICA DANAE EN COLOR. VOL. I. EDICIONES DANAE, S.A. BARCELONA (ESPAÑA) 1977
27. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE EDUCACION ESPECIAL. VOL.I. DIAGONAL/SANTILLANA. MADRID. MAYO DE 1986.
28. BONICA, J.J. BLOQUEO NERVIOSO EN LA CLINICA DEL DOLOR MULTIDISCIPLINARIA. BLOQUEOS NERVIOSOS EN ANESTESIA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR. ESPAÑA: EDICIONES DOYMA, 1991. PP: 1141/1168.
29. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE DON JOSE ALEMANY DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. RAMON SOPENA EDITOR. SIN FECHA DE EDICION, PERO CON UNA LISTA DE OBRAS CONSULTADAS CON FECHA DE 1917

Esta investigación se llevó personalmente a la REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA en Octubre del 2005, se anexa el recibo.

Octubre de 2005, Madrid, España.

RECIBI del DR. JUAN JOSE RIOS GIRARD, cuya residencia esta situada en:  
Guanajuato 103, Esq. Campeche, Col. Petrolera. C.P.: 96300.  
COATZACOALCOS, VERACRUZ, MEXICO.  
Una copia del artículo "JUSTIFICACION DE LA DENOMINACION DE NUESTRA ESPECIALIDAD: ALGIOLOGIA" del cual es Autor, publicada en Volumen 10, N° 2, Marzo del 2003, publicada en la REVISTA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL DOLOR, para su estudio con el objetivo de que el término ALGIOLOGIA sea utilizado para nombrar a la ciencia que ESTUDIA EL DOLOR, SUS MANIFESTACIONES, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, así como también el término de ALGIOLOGO sea utilizado para definir AL MEDICO ESPECIALISTA EN EL DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y EL ESTUDIO DEL DOLOR.

POR LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA



Y se agregan los diferentes correos que se enviaron en donde aceptan los vocablos que les propongo para denominación de la ciencia, ALGIOLOGIA, y de nuestra especialidad, ALGIOLOGO.

From: [consultasdrae@rae.es](mailto:consultasdrae@rae.es) To: <[riosgirard@prodigy.net.mx](mailto:riosgirard@prodigy.net.mx)>

Sent: Friday, September 23, 2005 1:33 AM

Subject: Servicio de consultas del DRAE (Ref: 175662-DRAE)

Estimado señor Ríos Girard:

La forma correcta es 'ALGIOLOGÍA', ya que la palabra 'ALGOLOGÍA' define la rama de la botánica que estudia las algas.

La razón del uso de 'ALGIOLOGÍA' es etimológica, ya que procede del griego, de la palabra 'dolor' su adición al DRAE como artículo nuevo está siendo estudiada actualmente por la comisión de vocabulario científico y técnico de la RAE

Atentamente:

Servicio de consultas del DRAE Instituto de Lexicografía  
Real Academia Española C. Academia, 128014 Madrid, España

From: [consultasdrae@rae.es](mailto:consultasdrae@rae.es) to: <[riosgirard@prodigy.net.mx](mailto:riosgirard@prodigy.net.mx)>

Sent: friday, august 11, 2008.

Subject: servicio de consultas del DRAE.

En relación con su consulta, le remitimos la siguiente información:

Aunque no figura en el DRAE, la acuñación ALGIÓLOGO es acertada para referirse al especialista en dolor, pues el elemento compositivo algia (procedente de la raíz griego álgos y registrado en el diccionario académico)

Es la forma de referirse al dolor que se ha perpetuado en un mayor número de voces españolas y la más productiva: Neuralgia, gastralgia, etc.

Departamento de «Español al día» Real Academia Española

A continuación expongo la opinión que sobre este artículo expresa la Lexicóloga independiente:

From: [mcluque@terra.com.mx](mailto:mcluque@terra.com.mx)

SENT: DOMINGO, 10 DE MAYO DE 2009 02:46 P.M.

TO: JUAN JOSE RIOS GIRARD

SUBJECT: RE: ORIENTACION

Hola, Juan José: he leído con atención tu mensaje y el artículo que anexas al mismo. Yo estoy de acuerdo con el razonamiento en que basas el nombre del término, pues su formación se ajusta a otros del mismo tronco semántico

Me parece que el camino que has elegido para conseguir que el vocablo sea sometido a debate para su posible inclusión en la próxima edición del diccionario es el correcto insiste en la academia. Pero además es preciso que lo uses en la mayor cantidad de documentos, medios de comunicación, etc., con el fin de que sea visto y oído, y así su difusión sea mayor.

Un saludo afectuoso: M. Carmen Luque.

**De: "consu5" consu5@rae.es**  
Para: "riosgirard@prodigy.net.mx"

**Fecha: Tue, 12 Nov 2013 13:58:50 +0100**

**Asunto: Consulta RAE: ALGOLOGÍA**

En relación con su consulta, le remitimos la siguiente información:

Al margen de que no todo lo que se envía a la consideración académica resulta aprobado, sobre lo que no se mantiene correspondencia, no cabe decir que no se le dio respuesta desde 2005, porque conservamos respuestas de mayor de 2011 como la que le reescribimos:

Para aludir al especialista en el dolor se documentan en el uso los términos ALGIÓLOGO, ALGÓLOGO y ALGESIÓLOGO. Desde el punto de vista morfológico, la acuñación más acertada de las tres es ALGIÓLOGO, pues el elemento compositivo algia (procedente de la raíz griego álgo y registrado en el diccionario académico) es la forma de referirse al dolor que se ha perpetuado en un mayor número de voces españolas y la más productiva: neuralgia, gastralgia.

A pesar de la existencia del sustantivo griego álgo, álgeos, la raíz algo- es más opaca semánticamente para el hablante actual; además, el término ALGÓLOGO —y la ALGOLOGÍA como ciencia— figura en algunos diccionarios de español general para designar al estudioso de las algas, con lo que se produciría una POLISEMIA POCO DESEABLE EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO.

[From: [consultasdrae@rae.es](mailto:consultasdrae@rae.es)

To: <[riosgirard@prodigy.net.mx](mailto:riosgirard@prodigy.net.mx)>

Sent: November 14, 2013 Subject: Servicio de consultas del DRAE

**POLISEMIA:** (DE POLI-<sup>1</sup> Y EL GR. ΣῆΜΑ, SIGNIFICADO).

1. F. LING. PLURALIDAD DE SIGNIFICADOS DE UNA PALABRA O DE CUALQUIER SIGNO LINGÜÍSTICO.
2. F. LING. PLURALIDAD DE SIGNIFICADOS DE UN MENSAJE, CON INDEPENDENCIA DE LA NATURALEZA DE LOS SIGNOS QUE LO CONSTITUYE]

Por último, la denominación ALGESIÓLOGO es una acuñación cultista —correctamente formada a partir del sustantivo griego álgesis, álgeos—, menos extendida en el uso. En cualquier caso, ante distintos derivados fieles a las reglas de formación de palabras del español —y, por tanto, correctos desde el punto de vista semántico y morfológico—, la Academia suele hacer prevalecer el criterio de los hablantes.

Debo de mencionar que yo no estoy de acuerdo con la denominación de ALGESIOLOGO, debido a que el Vocablo ALGESIA, documentado en 1925 en inglés, es un antónimo de analgesia y derivado de este término, según menciona el Diccionario Médico Biológico de Alberto Folchpi. Universidad de Barcelona, de la Editorial Interamericana, en donde se refiere a f. (Patol.Neurol) SENSIBILIDAD AL DOLOR. Alg- ἄλγος gr. 'dolor' + -e- gr. +-sia gr.] Leng. Base: gr. Neol. S.XX. Y nuestra especialidad ALGIOLOGIA no trata la SENSIBILIDAD AL DOLOR, pero sí al DOLOR PER SE, ya sean sus causas primarias o secundarias.

Los miembros de una comunidad usan las palabras, en general, con el mismo significado; de otro modo resultaría muy difícil el entendimiento.

Ya se utilizan estos vocablos en varios Países:

En la República Mexicana en las Ciudades de Guadalajara, Coahuila, Chihuahua, Xalapa, Coahuila, Hermosillo. En Sociedad Panameña de Anestesiología, Reanimación y Algiología, Perú, Barcelona y Argentina, entre otros.

Desde 1990 escogimos defender el vocablo "ALGIOLOGIA" como denominación de nuestra especialidad, no porque fuera fácil cambiar el concepto, sino porque es difícil cambiar la mentalidad de la gente

***NADA TAN ESTÚPIDO COMO VENCER; LA VERDADERA GLORIA ESTÁ EN CONVENCER.***

***VICTOR HUGO***